

**DAYF-EN-201903-0052**

Bogotá D.C., 28 de marzo de 2019

Doctor

**JUAN JOSE LALINDE**

Representante Legal S

MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S.

Av. Calle 26 # 69D - 91 Torre 2 Oficina 905

Bogotá D. C.

**Asunto:** Solicitud de subsanación estados financieros a diciembre 31 de 2017. Invitación Pública No.- 01 de 2019 - FIDUAGRARIA S.A., para contratar la prestación del servicio de pago en efectivo del valor del subsidio directo a los beneficiarios del Programa Colombia Mayor del Fondo de Solidaridad Pensional.

Atento Saludo.

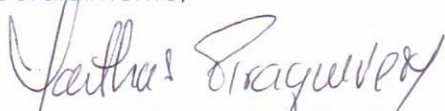
Nos permitimos indicar que revisados los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2017, presenta una diferencia en el resultado del período, como se indica a continuación:

Estado de Situación Financiera Ganancia del Ejercicio	\$196.085
Estado de Resultado Integral	\$217.872
Estado de Flujo de Efectivo – Utilidad Ejercicio	\$196.085

Diferencia que no se encuentra explicada en las notas a los estados financieros bajo NIIF (Nota 18)

En virtud de lo anterior, solicitamos que a la mayor brevedad y en todo caso antes del plazo indicado en el cronograma para efectos de la subsanación, se envíe la justificación correspondiente que debe ser radicado en la Ventanilla de Correspondencia del Piso 29 de FIDUAGRARIA SA ubicada en la Calle 16 # 6 - 66, Edificio Avianca, Bogotá D.C., conforme se indica en el Cronograma de la Invitación.

Cordialmente,



**MARTHA INES PIRAQUIVE MORENO**

Directora Administrativa y Financiera